

737

Ciudad de Colima, Colima; a 22 de marzo de 2024

**Oficio No. 05.119/ 2024**  
**Asunto:** El que se indica.

**MAESTRO FELIPE VALLE LÓPEZ**

COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

**PRESENTE**

Por medio del presente en respuesta a su oficio No. 09.141/2024, recibido en esta Dirección General de Caminos en fecha 21 de marzo del año en curso, en el cual requiere información para dar contestación a la solicitud hecha por MARCO DÍAZ ÁLVAREZ en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de solicitud 062748724000064.

Al respecto le informo que se tiene la lista de caminos en la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Colima, por lo que cualquier otro dato de Administración se obtiene por la necesidad de proyectos específicos.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**MCVT/ING. CHRISTOPER ENRIQUE LUCAS OCHOA**  
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS DE LA SEIDUM  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE CAMINOS**

C.c.p. - Arq. Marisol Neri León. Secretaria de la SEIDUM del Gobierno del Estado de Colima.  
- Archivo.  
CELO/lyol

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

